

PRIVATIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR: DE POLÍTICA DE ESTADO A CUASIMERCADO

PRIVATIZAÇÃO DO SISTEMA DE ALIMENTAÇÃO ESCOLAR: DA POLÍTICA DE ESTADO AO QUASE MERCADO

PRIVATIZATION OF THE SCHOOL FOOD SYSTEM: FROM STATE POLICY TO QUASI-MARKET

Juan Alejandro González López¹
Ricardo Andrés Gavilanes de Souza²

RESUMEN

La alimentación se ha construido históricamente como una temática relevante para los estados. Con la reforma neoliberal estos sentidos se reconfiguran, en el marco de una gubernamentalidad. En este escenario, la reflexión sobre los programas estatales se vuelve relevante, lo que implica analizar su historia, a modo de entender el desarrollo actual de estas iniciativas, pero también, para proyectar su rol. En este trabajo se hace un análisis genealógico del Programa de Alimentación Escolar chileno. De tal modo, se analiza la construcción durante el siglo XX de una Política de Estado, que surge de la acción de distintos actores sociales, en diferentes momentos históricos. Luego, se presenta la desarticulación de estas iniciativas durante la dictadura militar, donde el estado se ve reducido a una estrategia gubernamental, totalmente privatizada y en constante crisis. Se destacan los actores presentes y los sentidos que toma el programa en los diversos contextos históricos, en particular después del golpe cívico militar. Concluyendo, se reflexiona sobre el sentido que tendría una política de alimentación, que pueda salir de la racionalidad gubernamental y se constituya en una nueva política pública y comunitaria.

PALABRAS CLAVE: alimentación; auxilio escolar; política de estado; neoliberalismo; gubernamentalidad.

RESUMO

A alimentação historicamente tem sido construída como uma questão relevante para os Estados. Com a reforma neoliberal, esses significados são reconfigurados no âmbito da governamentalidade. Nesse contexto, a reflexão sobre os programas estatais torna-se relevante, o que implica analisar sua história para compreender o desenvolvimento atual dessas iniciativas e também para projetar e aprimorar sua atuação. Este artigo apresenta uma análise genealógica do Programa de Alimentação Escolar chileno, parte do programa Auxílio Escolar. Assim, analisa a construção de uma política de Estado durante o século XX, emergindo da atuação de diferentes atores sociais em diferentes momentos históricos. Em seguida, apresenta o desmantelamento dessas iniciativas durante a ditadura militar, quando o Estado foi reduzido a uma estratégia de governo, completamente privatizado e em constante crise. São destacados os atores envolvidos e os significados que o programa assumiu em diversos contextos históricos, particularmente após o golpe militar. Concluindo, refletimos sobre o significado de uma política de alimentação que transcenda a racionalidade governamental e se torne uma nova política pública e comunitária.

PALAVRAS-CHAVE: alimentação; auxílio escolar; política de estado; neoliberalismo; governamentalidade.

ABSTRACT

Food has historically been a relevant issue for states. With neoliberal reforms, these meanings are reconfigured within the framework of governance. In this scenario, reflection on state programs becomes relevant, which implies analyzing their history to understand the current development of these initiatives, but also to project their future role. This paper presents a genealogical analysis of the Chilean School Feeding Program. It examines the construction of a State Policy during the 20th century, which emerged from the actions of various social actors at different historical moments. It then presents the dismantling of these initiatives during the military dictatorship, where the state was reduced to a completely privatized and constantly crisis-ridden governmental strategy. The paper highlights the actors involved and the meanings the program acquired in

¹ Universidad de Chile (Uchile), Chile. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9081-0503>.

² Foro por el Derecho a la Educación Pública, Chile. ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-7080-5595>.

different historical contexts, particularly after the civic-military coup. Finally, it reflects on the meaning of a food policy that transcends governmental rationality and becomes a new public and community policy.

KEYWORDS: food; school aid; state policy; neoliberalism; governmentality.

INTRODUCCIÓN

Desde el año 2006 en que estudiantes secundarios han puesto en sus petitorios la demanda por una mejor alimentación escolar.³ Debido a esto y a los constantes casos de corrupción en el sistema, la alimentación en la escuela ha estado en el centro del debate público sobre política educativa. La alimentación ha sido un pilar en la constitución del sistema de educación pública, sobre todo cuando crece la desigualdad, la pobreza y los malos hábitos alimenticios. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha señalado que el alto consumo de alimentos procesados, bebidas azucaradas y pan, y la baja ingesta de frutas, verduras y legumbres, es hoy un problema de salud pública (UNICEF, 2019). La desigualdad, está a la base de este problema. Son las personas con menos recursos quienes peor se alimentan y quienes menos acceden a educación alimentaria y a alimentos de buena calidad (UNICEF, 2019).

La Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), señala que hoy, la alimentación escolar, no solo debe apuntar a una buena nutrición y salud de niños y niñas, sino que también debe promover sus derechos y educación alimentaria, así como impulsar el desarrollo de las comunidades, por medio del fomento de la empresa y la agricultura local (FAO, 2020). Los programas de alimentación escolar tienen la potencia de producir igualdad, por un lado, mejorando la alimentación y la educación alimentaria en niñas, niños y familias, y por otro, promoviendo el desarrollo de la economía local, contrarrestando así, las consecuencias de la economía de mercado. El programa de alimentación escolar en Chile se encuentra reducido al mínimo de su potencia, con una estructura incapaz de abordar este tipo de desafíos. ¿Cómo llegamos a esto? ¿Cómo se pasó de una sólida política de Estado a lo que hoy podría considerarse más un negocio que una política social?

El presente trabajo hace un análisis histórico de esta iniciativa que se constituye, en sus inicios, como una política de estado en respuesta a la miseria y la gobernabilidad, hasta

³ “Se deben asegurar el aumento y mejora de las raciones alimenticias necesarias (desayuno y almuerzo) en las condiciones adecuadas para todos los estudiantes. Lo anterior se relaciona con la creación de nueva infraestructura para el desarrollo correcto de la actividad educativa (Resoluciones I Congreso Nacional de Estudiantes Secundarios, año 2005).

hoy que, desde el mundo privado, funciona como un cuasi mercado, estableciendo así una gestión de la política descentralizada, que animada por el lucro y la racionalidad económica, se constituye como una gubernamentalidad heterárquica que ha diluido el sentido público de la política.

La política de estado y la gubernamentalidad.

La noción de política de estado nos remite al Estado Moderno, en el cual hay un proyecto nacional y un estado centralizado fuerte que lo promueve. No todas las iniciativas del estado pueden entenderse como una política de estado, para Aguilar y Figueroa (2020) esta debe ser una estrategia estable y sostenida, que se proyecta más allá de coyunturas políticas y que se dirige a la solución de cuestiones fundamentales para el desarrollo y bienestar social. En sintonía, Guiliany y Capitillo (2008) señalan que si bien, una temporalidad más allá de gobiernos específicos es de relevancia, aquello no define en sí mismo a una política de estado. Para decir que estamos ante una política de estado, esta debe plantearse a abordar una problemática consensuada inserta en la sociedad. El consenso antes mencionado, resulta fundamental para la continuidad de la política en el tiempo. Guardamagna y Cueto (2013) enfatizan en que es fundamental, para comprender una política de estado, un abordaje que no se limite al estado: es un proceso dado por una relación entre estado y sociedad, donde esta última, a través de diversos actores sociales interviene de manera activa, tanto en la construcción de una “cuestión social” como en las formas en que aquella se resuelve.

En el contexto de capitalismo global, el neoliberalismo hace que las políticas públicas cambien su naturaleza y sentido. Se desarrolla otra forma de gestión del poder, que toma el control de la población como objetivo, más allá de toda formalidad jurídica (Foucault, 1989). La nueva forma de gobierno consiste en la reducción de la acción del estado al mínimo, constituyéndose un régimen de liberalización de la acción de gobierno. Se constituye así un comando descentralizado, heterárquico que conducido por la racionalidad económica, logra cumplir la función de regular cualquier riesgo propio de la gestión de lo social. A esto Foucault le llama gubernamentalidad (Foucault, 2007). Otra racionalidad configura la política pública: el principio de la máxima eficiencia, el menor riesgo y lo más conveniente, constituye la base de la nueva razón pública. Un claro ejemplo de esto, es lo que ocurre en la educación con la privatización. Ball (2012) señala que el fenómeno de la privatización, es

más que un simple negocio, es también la generalización de una episteme, donde la lógica de mercado se vuelve hegemónica incluso en ámbitos donde no se actuaba a través de estas lógicas. El mismo Ball (2007a) señala que esta transformación ontológica se constituye en un proceso continuo, pero inestable que abarca relaciones cambiantes entre el Estado, el capital, el sector público y la sociedad civil, y que conecta los grandes flujos de la economía global con la reconfiguración de las texturas de la vida cotidiana. Una nueva racionalidad regularía ahora la política pública, ahora devenida en *cuasimercado* en tanto el Estado promueve la participación de operadores privados en la producción de servicios públicos, la cual se traduce en el crecimiento de una oferta privada mediada por el Estado (Whitty; Power; Halpin, 1999). Un espacio mercantil, que se regula en base a su racionalidad, la economía. La política pública en el neoliberalismo se constituye como un dispositivo, en el sentido que describe Foucault, citado por Giorgio Agamben (Agamben, 2011), es decir un conjunto, discursivo, legal, institucional, que tiene una posición estratégica en el despliegue de la trama de poder, cuyo propósito ya no es explícito, ni estable, por contrario es flexible, mutable, orientado por las exigencias de la gubernamentalidad neoliberal.

Metodología

En este trabajo se realizará principalmente un análisis histórico, bajo los lineamientos de una genealogía a modo de construir una mirada a largo plazo, que permita comprender el fenómeno socio político con sus principales características, reconstruyendo “aquellos que no se ha dicho” y que pueda dar cuenta de las relaciones sociales subyacentes al proceso estudiado (Díaz; Mejía, 2013). Es así, que a través del análisis de fuentes primarias y secundarias, se analiza parte de la historia del auxilio escolar en Chile, específicamente el desarrollo del programa de alimentación, comprendiendo cuatro estadios, 1) la problematización del hambre como problema histórico y los consecuentes esfuerzos sociales por su solución; 2) el esfuerzo estatal por atacar la problemática desde una perspectiva de derechos; 3) el cambio estructural del estado y sus políticas tras la dictadura y la imposición del neoliberalismo; y 4) la actual crisis del modelo. Se destacarán los actores presentes, discursos y las discontinuidades o rupturas en una política constituida bajo los fundamentos de un estado moderno y desarrollista, que muta a una estrategia de gubernamentalidad neoliberal.

El hambre y la gobernabilidad como problema histórico⁴

Uno de los primeros efectos del desarrollo del capitalismo fue la erosión de la vida campesina y la migración del campo a la ciudad. El crecimiento de los centros urbanos, el crecimiento de la población, el hacinamiento, la miseria, la enfermedad y el hambre, marcaron el nacimiento de la población urbano-popular en Chile (Illanes, 1991; Morris, 1967). Fue consenso, al menos en la élite de esa época, que las condiciones de vida de la clase obrera constituían un problema o conflicto transversal a toda la sociedad. Las consecuencias que podría tener la persistencia del hambre y la miseria en la vida urbana, podrían implicar un riesgo para la instalación del nuevo orden social (Morris, 1967). En este extremo contexto de desigualdad, surgen una serie de iniciativas de asistencia, impulsadas por diferentes actores sociales y políticos, que veían en la miseria un problema social común, que afectaría a toda la sociedad. Es en el marco del funcionamiento de diferentes iniciativas, la mayoría filantrópicas, que se constituye la política de auxilio escolar en Chile.

Finalizando el siglo XIX, en plena crisis social, se registran los primeros movimientos sociales que reivindican la *alimentación popular* como bandera de lucha y problema político. El pueblo se manifiesta a través de “ollas comunes”, en las marchas contra el hambre, en las huelgas para abaratar precios, entre otras iniciativas solidarias y de protesta (Egaña, 2022; Elgueda, 2022; Fabregat, 2019; Grez, 2007). Movimientos como estos masifican la discusión sobre la alimentación, llegando a la institucionalidad y a la sociedad en general. Es así, que en el año 1887 la Dra. Eloisa Díaz, médico-inspector de las Escuelas Pùblicas, pone en el debate político la situación de hambruna y enfermedad que vivían los amplios sectores populares. “«¿Cómo? Si el bolsillo de los pobres es tan escaso que no tiene lo necesario para el alimento, ¿Con qué comprará una receta? "Y yo pregunto. ¿En qué parte de la escuela se puede hacer este tratamiento?” (Eloísa Díaz, *apud* Illanes; 1991, p. 29).

A partir de entonces proliferan iniciativas de asistencia. En 1904 se fundó la Asociación de Educación Nacional, organización de intelectuales y profesores que buscaba promover la educación del pueblo y la mejora de las condiciones de las y los docentes. Esta organización impulsa la lucha por la primera forma de socorro estatal alimenticio a los alumnos indigentes de las escuelas públicas. Se proponía un socorro de carácter fiscal,

⁴ Se toma el trabajo de María Angelica Illanes como columna vertebral de este relato histórico. En su texto “Ausente Señorita” (1991), la historiadora realiza una profunda reflexión sobre el problema de la alimentación y la escuela en Chile.

prescindiendo así de la caridad privada (Illanes, 1991), gestándose así una iniciativa estatal. Las familias ligadas al partido liberal fundan la Sociedad de Ollas Infantiles en 1908, con el fin de dar alimentación gratuita a los alumnos indigentes que concurren a las escuelas primarias y desertan del sistema (Fuentealba, 2022; Gaete; Yañez, 2023). Hacia el año 1929, esta institución tenía 30 refectorios (comedores) fundamentalmente en escuelas particulares. El directorio estaba constituido por damas de la alta sociedad como Ana Luisa Ortuzar de Valdés y Sofia Anwandter de Körner, quienes estampaban el apellido de sus familias en escuelas y comedores (Illanes, 1991). También en 1908, se constituye el primer dispensario que repartió leche de vaca fluida (Gota de Leche), para alimentar a niños desvalidos, dependiente del Patronato Nacional de la Infancia⁵. Hubo una multiplicación de estos centros a lo largo del país, dependientes de los aportes de sociedades, industrias o de donaciones de familias de la oligarquía. Cercanos a viviendas pobres y conventillos, impartieron además una educación moral, al pretender regularizar las relaciones de hecho para asegurar el desarrollo de una personalidad adaptable y útil a la sociedad, además del ideario de una familia legalmente constituida y moderna, con un padre que proveía y una madre dedicada a los cuidados (Neves; Benedetti, 2024).

Por su parte, desde el estado se funda en 1911, a pesar de la oposición de la oligarquía, la primera “cantina escolar” (comedor fiscal) en y para la educación pública. Esta iniciativa fue liderada por la Dra. Eloísa Díaz y apoyada por la Asociación de Educación Nacional. En 1914, ante la crisis en contexto de guerra, ya había “cantina escolar” con financiamiento estatal en 15 escuelas públicas (Illanes, 1991).

La primera Guerra Mundial tuvo consecuencias en la sociedad chilena: la “plaga del hambre” asoló al país, activando la más inescrupulosa especulación en el comercio interno. El trigo aumentaba su precio en un 45% y en un 80% las papas, en un 100% los artículos de alimentación básica. En este escenario, organizaciones populares se organizan en la “Asamblea Obrera de Alimentación Nacional”, para presentar ante los poderes públicos sus demandas sobre justicia social. Por ejemplo, se exigía al Estado destinar los fondos necesarios para entregar alimentación en las escuelas públicas a las/os niñas/os insuficientemente alimentados (Castillo, 2002; De Diego; Rojas; Grez, 2007; Illanes, 1991;

⁵ Un grupo de familias proveniente de la élite económica y la Iglesia fundaron esta institución que declara proteger a la infancia ante el abandono y pobreza. Su primer presidente fue Ismael Valdés Valdés, político de familia, diputado y senador del partido liberal, partido de la oligarquía chilena. Participó en distintas iniciativas filantrópicas de la época. Actualmente, la institución es una de las principales instituciones filantrópicas de Chile participando en distintos proyectos financiados por el estado, en el ámbito del cuidado a menores.

Yáñez, 2016). Hasta este punto la alimentación escolar es abordada de una manera dispersa, primordialmente por iniciativas filantrópicas, y en segundo lugar, por algunas cantinas escolares estatales.

Hacia una política de Estado

La Ley de Instrucción Primaria Obligatoria (1920), planteó asegurar la asistencia a la escuela de todas y todos los niños y niñas de la nación, lo cual, lógicamente implicó la expansión de la matrícula, y en consecuencia una iniciativa estatal más contundente, en el ámbito de la alimentación. Se crean las Juntas Comunales para promover y organizar los servicios de alimentación y auxilios para las escuelas públicas. Estos organismos se convierten en un soporte esencial para promover el naciente proyecto educativo estatal y nacional, afectado gravemente por la deserción de las/os más empobrecidas/os (llanes, 1991; Rengifo, 2019). En el año 1929, en plena crisis económica mundial, el Estado creó 360 Juntas de Auxilio Escolar Comunales y se fundaba el Instituto de la Salud Escolar, entre otras iniciativas que tenían por objetivo la alimentación, la salud, y el vestuario de las/os niñas/os que comenzaban a asistir a las escuelas del Estado (Benedetti, 2019; Illanes, 1991).

La creciente expansión del sistema escolar no estuvo exenta de importantes falencias. Comenzando la década del 30 surgen iniciativas comunitarias que suplen aquello que el estado no ha sido capaz. Donde no llega la asistencia pública, docentes y vecinas/os organizan comedores con un carácter solidario, en los que además, se presta ayuda económica, se atiende la salud e incluso se apoya pedagógicamente a las/os estudiantes menos aventajadas/os (Illanes, 1991; Benedetti, 2019). En la misma línea, se encuentran en 1936 distintas iniciativas de organizaciones sociales frente a una crisis que persiste y golpea con el hambre a los sectores populares. Las organizaciones populares se movilizan, como ejemplo de ello, la Confederación Nacional de Sindicatos (CNS), demandó la apertura de almacenes de comestibles y restaurantes a cargos del Estado, del Municipio o de las Cajas de Previsión (Yañez, 2016).

En el año 1937 el estado da un paso más al crear el Consejo Nacional de Alimentación, cuyo objetivo era estudiar y proponer medidas para enfrentar el problema de la alimentación popular. Persistían graves problemas nutricionales en la población, particularmente en los niños/as en edad escolar. El Consejo propone medidas como el aumento de la producción de leche, la difusión por prensa de menús económicos y nutritivos,

la gestión estatal de restaurantes populares y la distribución de comida en las escuelas (Yañez, 2019). Las iniciativas emplazadas por el estado hasta esa fecha, reciben un importante fortalecimiento con la llegada del Frente Popular al gobierno (1940-1944), tiempo en el que se aumentó a más del doble el presupuesto destinado al auxilio escolar. Se proveyó de vestuario, hogares para estudiantes más necesitados, botiquines escolares, becas, entre otras iniciativas que tenían por objetivo, fortalecer la creciente cobertura del sistema de educación pública (Carvajal, 2013; Illanes, 1991; Yañez, 2019). En este contexto, para el año 1940, Salvador Allende, Ministro de Salubridad, ordena el aumento de los desayunos escolares y el reemplazo del tradicional “ulpo”⁶ (“calientito, barato y llenador”) por leche, entre otras medidas destinadas al cuidado y alimentación de las/os niñas/os (Illanes, 1991; Carvajal, 2013).

En el año 1953, durante el segundo gobierno de Carlos Ibañez, se crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar – JUNAE – que unifica y centraliza el funcionamiento de las juntas comunales, que venían funcionando hace décadas en forma local. El decreto 191 de 1953, señala que para esa fecha “el cumplimiento del auxilio escolar sólo alcanza para satisfacer en condiciones precarias las necesidades de asistencia social de los escolares, especialmente lo relativo a la alimentación” (p. 1). Así mismo, establece que la junta “b) Vigilará y cooperará en el cumplimiento de la obligación escolar, y c) Procurará la difusión de la educación popular en las provincias y comunas, de acuerdo con las normas que se dispongan en el Reglamento” (p. 2). De esta manera, se institucionaliza el auxilio escolar como derecho garantizado por el estado. En 1964, se fundó la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas – JUNAEB – con la que se buscaba fortalecer el servicio, limitado en recursos y selectivo. Se aumenta la cobertura e incorpora, además de la alimentación, apoyos en vestuario, vivienda, útiles escolares, textos de estudio, préstamos en dinero, transporte, entre otras medidas asistenciales necesarias. El auxilio escolar se ponía en línea con el discurso del Estado desarrollista de ese entonces. Se debía asegurar el progreso a través de la educación (Guzmán; Henríquez; 2023).

Durante el gobierno de la Unidad Popular continuó la expansión del sistema educativo público: el gasto fiscal creció entre un 17.4% a un 19.7% entre 1970 y 1972. El “auxilio escolar” es el apoyo fundamental al proyecto educativo emancipador, en el cual, la educación era la herramienta para la construcción de una nueva sociedad, en ese contexto, el auxilio

⁶ Bebida tradicional del campo Chileno, es una mezcla grumosa hecha con harina de trigo tostada, miel o azúcar y agua.

escolar transformaba ya su concepto: era un “auxilio socialista” (Illanes, 1991 p. 283). Si en 1964 la JUNAEB proporcionaba 350 mil desayunos diarios, ya en 1970 llegaba a 1.250.000, a la vez que se comienza a entregar $\frac{1}{2}$ litro de leche por niña/o (Chavez; Brangier, 2023).

Como se aprecia distintos sentidos subyacen en la historia del auxilio escolar, desde la caridad, asistencia, el derecho, hasta entenderlo como parte de un “proyecto emancipador”. Sin embargo, en el estado en general y en particular, en el programa de alimentación escolar, se vive un cambio radical tras la dictadura militar de 1973.

La Nueva Gestión Pública

Después del golpe de Estado, a partir de 1974, la JUNAEB se vio afectada por la política de reducción del gasto público, limitándose significativamente los beneficios otorgados. Sólo se mantuvo el servicio de alimentación, pero se redujo significativamente. Si en 1972 los almuerzos beneficiaban al 27,7% de la matrícula, en 1976 sólo llegaban al 13,1% (Illanes, 1991). Con las nuevas medidas económicas del régimen militar aumentó la pobreza, subió la inflación, se encarecieron los alimentos y más de 500 mil niños en edad escolar quedaron fuera del sistema. Ante el retroceso del Estado, fueron las organizaciones populares las que, una vez más, autogestionaron la solidaridad. Sólo en Santiago, 30.000 niñas/os recibían un plato de almuerzo en los comedores populares organizados junto a la Iglesia, mientras que en distintos barrios proliferaron las ollas comunes que atendían las urgencias de los sectores más carenciados (Hardy, 2020 [1986]; Illanes, 1991; Piña, 1986; Rivas; Rueda, 2009).

La propia estructura del programa de alimentación escolar se vio modificada. La Dictadura Cívico -Militar, en la lógica del Estado subsidiario validado en la constitución del 80 (vigente hasta hoy), entrega la gestión del programa de alimentación a empresas con fines de lucro, a través de ventajosos contratos. Al año 1981 había 9 concesionarios. Los 4 más grandes concentraban casi el 90% de las raciones. El más grande, CORPORA⁷, concentraba

⁷ La empresa CORPORA fue fundada en 1948 por Adolfo Ibáñez Boggiano, político y empresario, ministro de Fomento del Presidente Carlos Ibáñez (fundador de la JUNAE) y presidente de la Cámara de Comercio de Valparaíso. Hoy una prestigiosa Universidad Privada que promueve el modelo de mercado en Chile, lleva su nombre. Fundó la Compañía CORPORA Tres Montes S.A. (actualmente Tresmontes Lucchetti), la empresa Ibáñez y Cia y la Sociedad Comercial de Almacenes Ltda. (posteriormente Distribución y Servicio, D&S, LIDER, actualmente la poderosa cadena Walmart en Chile). Tresmontes Lucchetti, fue vendida por la familia Ibáñez al grupo NUTRESA de capitales colombianos.

el 59% de las raciones. (PIIE, 1984). Otros como DISTAL⁸, continúan con una gran participación en el sistema hasta el día de hoy.

Este modelo se consolidará el 30 de mayo de 1989, cuando se promulga la ley 18.803 que instaura con fuerza este nuevo tipo de gestión pública. La nueva ley prohíbe al Estado contratar personal que no cumpla funciones propias de la función pública. Con esto abre la puerta a la contratación de servicios, “obligando” a municipios y entidades de gobierno a contraer contratos con privados para satisfacer ciertas necesidades que se consideran “no propias de la función estatal”, o que son “funciones de apoyo”, o “complementarias” (Aróstica, 1994; Cortés, 2015). Con el paso de los años e incluso, tras acabada la dictadura, los gobiernos de la Concertación continúan con las licitaciones a empresas con fines de lucro. Reconocen asumir una institución mutilada, tanto en su concepto de asistencia escolar como en su racionalidad administrativa. “Una institución disminuida en su capacidad de generar políticas, incapaz de constituirse en contraparte de quienes le venden servicios” (Dr. Antonio Infante, primer director de JUNAEB en Democracia. Citado en Illanes; 1991, p. 315).

El 11 de julio del año 2003 se promulga la ley número 19.886, llamada “Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios”, se perfecciona el marco normativo de la externalización u “outsourcing estatal”, con reglas claras y uniformes para la competencia y para la participación libre de todo quien esté habilitado para adjudicarse transacciones de bienes y servicios con el Estado. Se supone que al trazar reglas claras y uniformes se evitarían fraudes, corrupción o críticas al desempeño por falta de probidad (Jamett, 2022). Se constituye “*Chile Compra*” como reguladora y el portal informático “*Mercado Público*”, herramienta virtual que terminará regulando, en base a criterios de transparencia, eficiencia y ahorro, las compras públicas, y así dar más competitividad al sistema⁹. Recientemente, está legislación se ve modificada con la ley 21.634 del año 2023, sumando causas de incompatibilidad para realizar compras públicas (especialmente dirigidas a personas vinculadas al servicio público), además de inhabilitar a quienes han incurrido en cohecho, lavado de activos y otros delitos. Junto a ello, se especifica que las compras ágiles del estado, que abordan tareas en menores tiempos y con menores

⁸ DISTAL es hoy una de las empresas que más porcentaje del “cuasimercado” de la alimentación concentra en el lapso de los últimos 10 años.

⁹ El estudio de Jammet (2022) concluye, en base a un análisis de las licitaciones públicas entre el año 2019 y 2021, que el sistema tiene escasa competencia. La gran mayoría de las ofertas terminan teniendo pocos oferentes, o bien, los mismos oferentes se repiten en determinados rubros, señalando que el sistema no impide que pueda haber altos grados de colusión entre oferentes.

recursos, deben ser tomadas por empresas de menor tamaño y proveedores locales, incluyendo a pymes y cooperativas, a modo de fortalecer a estos sectores.

La permanente crisis del modelo de mercado

El año 2006 estalló la llamada Revolución Pingüina¹⁰, en la cual, una de las demandas de los/as estudiantes era la mejora de las raciones alimenticias en las escuelas. Como primera respuesta, se incrementan significativamente las becas de alimentación. De 1.225.280 disponibles el 2006, se pasa a 1.645.230 becas el 2007 (MINEDUC, 2016). El modelo usado es el mismo: la externalización mediante las licitaciones. Con este rápido aumento de raciones, se atrae a las grandes empresas, las únicas capaces de reaccionar a la demanda:

[...] este incremento en las raciones de alimentos de manera significativa... un poco desarma este modelo de focalización que tenían los establecimientos y que lógicamente generó que se entregaran muchas más raciones de lo que en verdad se requerían en ese minuto [...] esto trajo un atractivo en el mercado industrial de alimentos, porque al haber este incremento en la cantidad de raciones; estamos hablando que en esa época por lo menos fueron de 500 mil raciones al día, lo cual para un programa como el PAE es significativo. Volver a incrementar generó lógicamente un atractivo importante de negocio (Trabajador de JUNAEB)¹¹.

Entre el 2005 y el 2024 el presupuesto destinado a JUNAEB aumenta significativamente. Se incorporan nuevos Programas: el 2007 la "Tarjeta Nacional Estudiantil", el 2009 "Yo elijo mi PC", el año 2015 "Me Conecto para Aprender", entre otros. El presupuesto del Programa de Alimentación Escolar se incrementó casi 10 veces¹²: la cobertura se triplicó en 20 años. El 98 % del presupuesto va a los programas que trabajan externalizando los recursos hacia empresas privadas con fines de lucro (JUNAEB, 2024). Es así, que el auxilio escolar se vuelve atractivo para los grandes capitales.

En este proceso, el accionar de las empresas presenta importantes falencias. En el año 2016 la empresa consultora encargada de revisar la solvencia financiera de las empresas

¹⁰ Movilización nacional de estudiantes secundarios: todas las escuelas del país fueron ocupadas. Desencadenó un ciclo de movilizaciones sociales en Chile, que persisten hasta hoy.

¹¹ Entrevista realizada para este trabajo. En el año 2007 se registraban 30 proveedores externos o empresas concesionarias. Cuatro de estas empresas controlaban el 43,7% del mercado. La multinacional francesa SODEXO, y las nacionales Alicopsa, DIPRALSA y Santa Cecilia (Kremerman, 2007).

¹² En el año 2005 el presupuesto de Junaeb era de 128.251.704.000 (Ciento veintiocho mil doscientos cincuenta y un millones setecientos cuatro mil). Al año 2007 era de 160.000.000.000 (ciento sesenta mil millones). En el año 2010 llegaba a 574.000.000.000 (ciento setenta y cuatro mil millones) aproximadamente y actualmente sobrepasa los 1.000.000.000.000 millones de pesos. Masa información ver partidas presupuestaria Dirección de Presupuesto: <https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-2129.html>

concursantes, no ocupó las bases establecidas y favoreció a la empresa DIPRALSA (Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.) para adjudicarse cuatro de las 33 unidades territoriales licitadas por más de 45 mil millones de pesos (Ahumada, 2016). El año 2019 Contraloría encontró graves irregularidades vinculadas a las empresas Merken Spa. y Saludable Spa. Dichos incumplimientos incluyen fecas de ratas en los alimentos, incumplimientos en la cadena de frío, moho y frutas descompuestas (Cooperativa, 2019). Otra auditoría señala que la JUNAEB tiene sin cobrar más de 14 mil millones de pesos en multas por incumplimientos de contrato por parte de las empresas concesionarias (Molina, 2019).

Con la pandemia los problemas continuaron: en el año 2020, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) entrega canastas de alimentos a través de las empresas, sin embargo, numerosas auditorías dan cuenta de múltiples fallas en el servicio; como alimentos en mal estado, raciones incompletas, incumplimientos con la estructura nutricional establecida, entre otras (Astaburuaga, 2021; Contraloría General De La República, 2021¹³).

Más allá del programa de alimentación, algunos de los más recientemente sumados han evidenciado este tipo de crisis. En el año 2021 el Programa de entrega de computadores de JUNAEB es operado por la empresa *Netnow*, la cual, ha sido contratada en los años que Jaime Toha ha sido director de JUNAEB. Ante aquello, los trabajadores del servicio público, denuncian que la empresa se ha visto favorecida porque el Director Jaime Toha es amigo del dueño de *Netnow*. Apelando a los cambios estructurales y de sentido que ha vivido el programa, la Asociación de funcionarios de Junaeb señala que la autoridad ha “transformado la supervisión en un modelo garantista con las empresas, que pone el foco en los intereses de estas por sobre las necesidades de lxs estudiantes” (Comunicado AFAEB, 2021).

A pesar de esta crisis permanente, se presenta hoy un escenario particular que da paso a la reflexión sobre el auxilio escolar y sus programas. El 15 de Mayo del año 2025 son recibidas propuestas de FAO para la elaboración de una nueva Ley de Alimentación Escolar, tras un convenio firmado el año 2023 con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), quien propone al gobierno una mejora al modelo que implica incorporar en las licitaciones un enfoque en la compra de productos locales, mejora de la nutrición escolar, cuidado del medio ambiente, la promoción de la participación de las comunidades educativas, de productores locales e incorporar mejores mecanismos de

¹³ Se revisaron los informes de auditorías por Región, realizados por Contraloría sobre el año 2020. En todos se encontraron fallas en la entrega del servicio (Contraloría General De La República, 2021).

rendición de cuentas (MINEDUC, 2025, Borrador Proyecto, 2025). Este proceso a la fecha de publicación de este artículo está inconcluso, y probablemente siga así ante un inminente cambio de gobierno.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El Programa de Alimentación Escolar en Chile muestra un devenir histórico largo. Su historia refleja la historia del fallido estado en Chile. En sus inicios surge a partir de un disperso conjunto de iniciativas, la que terminan amalgamando, en lo que plantea Guardamagna y Cueto (2013), como una política de estado, es decir una política surgida del consenso social, que asume un desafío de desarrollo a largo plazo, y busca la transformación de determinadas condiciones, que afecta a la nación en su conjunto. El problema del hambre y la miseria era un problema transversal, afectaba la gobernabilidad del país, y tanto la oligarquía conservadora (filantropía), como la burguesía liberal (estado), desplegaron diferentes iniciativas para afrontar un problema, que constantemente movilizaba a las clases subalternas, ante la proliferación del hambre y la miseria, ante del nuevo orden social. Dos consensos fundamentales cruzaron la historia del desarrollo de esta política, en un proyecto de desarrollo nacional. Primero, las consecuencias que la cuestión social, identificada como problema urgente por gran parte de la sociedad y posteriormente, colaborar en el desarrollo del país, que requería también, la nutrición y educación de las infancias, en tanto futuros trabajadores para el plan de desarrollo nacional, es en estos empeños en que se constituye el derecho a la alimentación.

Con la dictadura militar de 1973, cambia el enfoque con que se piensa la política pública. Se impone la racionalidad neoliberal que apuesta por la reducción del estado y su rol garante de derechos sociales, externalizando los servicios públicos, asumiendo el estado un rol subsidiario. Otra racionalidad comienza a dirigir la política pública, reconfigurando el sentido de la misma. La lógica de las contrataciones y regulaciones del servicio siguen la lógica del mercado; la ley de oferta demanda, la mejor relación entre costo y beneficio, la libre competencia. Aquello implica el distanciamiento de un enfoque de derechos, tan fundamental en una política pública (Aguilar; Figueroa, 2020). Hoy, el enfoque se aleja de un proyecto de estado, apostando por la gubernamentalidad bajo una razón económica. ¿Qué sentidos se toman este programa?, o bien ¿Qué sentidos abandonan de buscar el programa? ¿Qué potencial perdió? Luego del golpe de Estado, con la liberalización del sistema y la

constitución de un cuasimercado de la alimentación escolar, no se ha vuelto a discutir el sentido de esta política, reduciéndose el debate a la cobertura y la calidad de los alimentos. La alimentación escolar se constituye con un servicio, reducido a entregar la mejor comida posible al menor precio posible. No hay más sentido público, ni objetivos como país, más allá de contener (como a principios del siglo XX) el descontento, evitando así, más conflicto social.

Los diversos episodios de corrupción, y las repetitivas falencias en el modelo, exponen las contradicciones de la racionalidad gubernamental, que supone que las leyes y principios que rigen al mercado son los idóneos para gobernar la política. Los resultados son innegables, corrupción y concentración, lo que da cuenta de uno de los mayores despilfarros de recursos públicos en la historia de esta política. Hoy aparecen nuevos actores que controlan y la discusión sobre los beneficios públicos y potenciales impactos que puede tener el programa que más recurso maneja en educación. Este debate estaría privatizado, subordinado a los intereses de las grandes empresas.

Ante las contradicciones que muestra el actual modelo de mercado, hay una nueva oportunidad histórica para discutir el sentido del modelo de auxilio escolar en Chile como política pública, que aborde no solo la malnutrición, sino que también, problemas estructurales asociados a esto, como la desigualdad, la pobreza, la falta de más y mejor educación y la disponibilidad de alimentos, hoy en vías de monopolización por la industria alimentaria¹⁴. ¿Qué hacer para salir de esta racionalidad? ¿Volver al modelo estatal-centralizado? Quizás se debería apuntar a construir una nueva política. Una política más participativa, que incluya activamente a la sociedad civil y no únicamente a los grupos empresariales o mercantiles. Una política pública que actualice su sentido en base a los problemas públicos actuales; como la mala nutrición, la soberanía alimentaria, la desigualdad y el desarrollo local. Problemas que como fue hace más de 100 años con el hambre, los ha puesto en el debate público, el movimiento social.

REFERENCIAS

Entrevista a Antonio Infante, ex director de Junaeb

Entrevistas a 8 funcionarios históricos de JUNAEB.

¹⁴ Según Unicef (2019), al año 2019, un 77% de la venta de alimentos procesados se concentra en tan solo 100 grandes empresas.

Prensa en línea

AHUMADA, Ricardo. Junaeb: licitación por más de \$45 mil millones había sido adjudicada a empresa que entregó datos falsos. **The Clinic**, 19 feb. 2016. Disponible en: <https://www.theclinic.cl/2016/02/19/junaeb-licitacion-por-mas-de-45-mil-millones-habia-sido-adjudica-a-empresa-que-entregó-datos-falsos/>. Acesso en: 15 de diciembre de 2024.

ASTABURUAGA, Pedro. Contraloría instruye sumario a Junaeb por deficiencias en entregas de cajas de alimentación durante 2020. **La Tercera**, 13 sept. 2021. Disponible en: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/contraloria-instruye-sumario-a-junaeb-por-deficiencias-en-entregas-de-cajas-de-alimentacion-durante-2020/PDB3M7UM3BBWFGJHIXKRYRSJ3Y/>. Acesso en: 15 de diciembre de 2024.

COOPERATIVA. Junaeb estudia terminar contrato con empresa acusada de transportar alimentos contaminados. **Cooperativa.cl**, 24 jul. 2019. Disponible en: <https://cooperativa.cl/noticias/pais/infancia/junaeb-estudia-terminar-contrato-con-empresa-acusada-de-transportar/2019-07-24/105322.html>. Acesso en: 15 de diciembre de 2024.

DIARIO UCHILE. Cerca de 150 escolares intoxicados con comida entregada por JUNAEB. **Diario Uchile**, 7 mar. 2012. Disponible en: <https://radio.uchile.cl/2012/03/07/cerca-de-150-escolares-intoxicados-por-comida-entregada-por-junaeb/>. Acesso en: 15 de diciembre de 2024.

LEÓN, Arturo. Mapa nutricional 2022: obesidad en escolares disminuyó 4,8%, pero índices de malnutrición por exceso siguen siendo alarmantes. **La Tercera**, 30 jun. 2023. Disponible en: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/mapa-nutricional-2022-obesidad-en-escolares-disminuyo-48-pero-indices-de-malnutricion-por-exceso-siguen-siendo-alarmantes/CTGDFJF3L5ECNLYD6XLUKOXLB4/>. Acesso en: 15 de diciembre de 2024.

MINEDUC. Mineduc y Junaeb reciben propuesta de FAO para la elaboración de una nueva Ley de Alimentación Escolar. **MINEDUC**, 15 mayo 2025. Disponible en: <https://www.mineduc.cl/mineduc-y-junaeb-reciben-propuesta-para-ley-de-alimentacion-escolar/>. Acesso en: 13 de agosto de 2024.

MOLINA, Jorge. Se superó: Junaeb no ha cobrado más de 14 mil millones de pesos en multas a empresas proveedoras. **Biobio Chile**, 23 jul. 2019. Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/especial/noticias/reportajes/reportajes-reportajes/2019/07/23/se-supero-junaeb-no-ha-cobrado-mas-de-14-mil-millones-de-pesos-en-multas-a-empresas-proveedoras.shtml>. Acesso en: 10 de septiembre de 2024.

CHILE. **Ley n.º 3.654, de 1920**. Ley de Instrucción Primaria. Diario Oficial, n.º 12.755. Decreto con Fuerza de Ley 191 de 1953. Organiza servicios de auxilio escolar. Núm. 191. Chile.

CHILE. **Decreto con Fuerza de Ley n.º 191, de 1953**. Organiza servicios de auxilio escolar.

CHILE. **Ley n.º 18.575, de 1986**. Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. 12 nov. 1986.

CHILE. **Ley n.º 18.803, de 1989.** Otorga a los servicios públicos la autorización que indica. 30 mayo 1989.

CHILE. **Ley n.º 21.634.** Moderniza la Ley n.º 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado.

CHILE. Borrador de Proyecto de Ley de Alimentación. Presentado al Gobierno de Chile en mayo de 2025.

Informes y comunicados

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA; ELIGE VIVIR SANO.

Radiografía de la alimentación: estudio revela alto consumo de pan, bebidas azucaradas y dulces en hogares de Chile. 21 ene. 2021. Disponible en:

<http://eliguevivirsano.gob.cl/noticias/radiografia-de-la-alimentacion-estudio-revela-alto-consumo-de-panbebidas-azucaradas-y-dulces-en-hogares-de-chile>. Acceso en: 22 de mayo de 2025.

AFAEB. Comunicado. 21 sept. 2021. Disponible en:

<https://twitter.com/afaebnac/status/1440340663132778504>. Acceso en: 28 de septiembre de 2021.

AGAMBEN, Giorgio. ¿Qué es un dispositivo? **Sociológica**, México, v.6, n. 73), 249-264. 2011.

AGUILAR, Carlos.; FIGUEROA, Raúl. **Estado, democracia y políticas públicas con enfoque de derechos humanos:** apuntes teóricos. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, División de Ciencias Sociales y Humanidades; Editorial Ítaca, 2020.

ARÓSTICA, Iván. Transferencia de funciones estatales al sector privado en tres contratos administrativos: concesión de servicio público, externalización y sociedad. **Revista de Derecho Público**, n. 55/56, p. 143, 1994.

BALL, Stephen. **Education plc:** understanding private sector participation in public sector education. Londres: Routledge, 2007.

BALL, Stephen; YOUDELL, Deborah. Privatización encubierta de la educación pública. In: **V Congreso Internacional de Educación**, Londres, 2007. Londres: Instituto de Educación, Universidad de Londres, 2007.

BALL, Stephen. **Global education Inc.:** new policy networks and the neo-liberal social imaginary. Oxon: Routledge, 2012.

BENEDETTI REIMAN, Laura. El hambre, la miseria y la Escuela: el surgimiento de las organizaciones de auxilio a la infancia escolar pobre de Concepción (1917-1929). **Revista de Historia (Concepción)**, v. 26, n. 2, p. 33-52, 2019.

CARVAJAL, Cecilia. Salvador Allende y la salud pública a 40 años del golpe de estado. **Cuadernos Médico Sociales**, v. 53, n. 3, p. 179-182, 2013.

CHÁVEZ ZÚÑIGA, Pablo; BRANGIER PEÑAILILLO, Víctor. La mortalidad infantil durante el Gobierno de la Unidad Popular (Santiago de Chile, 1970-1973). **Revista Brasileira de História**, v. 43, p. 243-266, 2023.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. **Informes de auditorías a JUNAEB, 2020**. 2021. Disponible en: <https://www.contraloria.cl/web/cgr/informes-de-auditoria>. Acesso en: 22 de junio de 2021.

CORTÉS RECABARREN, José Luis. El outsourcing en la administración del Estado de Chile. En: CORTÉS RECABARREN, J. L. (ed.). El outsourcing en la administración del Estado de Chile. Santiago-Chile: Editora desconocida, 2015. p. 1-11.

DE MAESTRI, Patricio; ROJAS, Luis.; CASTILLO, Patricio. **La Asamblea Obrera de Alimentación Nacional**: un hito en la historia de Chile. [Chile: Centro de Estudios Miguel Henríquez]: Sociedad Chilena de Sociología, 2002.

DÍAZ, Fabián.; MEJÍA, Édison. El concepto de genealogía como método, perspectiva práctica, e interdisciplinariedad en las ciencias sociales. **Cambios y Permanencias**, [S. l.], n. 4, 2013. Disponible em: <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7408>. Acesso em: 15 de marzo de 2025.

EGAÑA, Daniel. Organización comunitaria y ausencia del derecho a la alimentación en Chile. **Revista Chilena de Nutrición**, v. 49, p. 43-45, 2022.

ELGUEDA LABRA, Guillermo. La ciudad en disputa: espacio y sociabilidades urbanas durante las “marchas del hambre” (Santiago, 1918-1919). **Revista de Historia (Concepción)**, v. 29, n. 1, p. 336-369, 2022.

FAO. **School-based food and nutrition education**: a white paper on the current state, principles, challenges and recommendations for low- and middle-income countries. Roma: FAO, 2020. DOI: <https://doi.org/10.4060/cb2064en>

FABREGAT PEREDO, Mario. ¿Desorden público contra la autoridad? Sobre la “huelga de la carne” de 1905 y algunas de las víctimas ingresadas a la Morgue de Santiago. **Cuadernos de Historia**, Santiago, n. 51, p. 231-251, 2019.

FOUCAULT, Michel. **La voluntad del saber**: historia de la sexualidad. México: Editorial Siglo XXI, 1989.

FOUCAULT, Michel. **Nacimiento de la biopolítica**: resumen del curso. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2007.

FUENTEALBA ÁLVAREZ, Valentina. **Caridad y beneficencia**: las mujeres en la esfera pública en Chile, 1900-1940. Valparaíso: Universidad de Valparaíso, 2022.

GAETE LAGOS, Jorge Luis; YÁÑEZ ANDRADE, Juan Carlos. Vacaciones para una

infancia desvalida: las colonias escolares en Chile, 1900-1940. **Revista de Historia**, Concepción, n. 30, 2023.

GREZ, Sergio. 1890-1907: de una huelga general a otra. Comunidades y rupturas del movimiento popular en Chile. **Cyber Humanitatis**, n. 41, p. 1-7, 2007.

GUARDAMAGNA, Melina.; CUETO, Walter José. Políticas de Estado en democracia: la relación estado/sociedad como ámbito de construcción de la política. **Si Somos Americanos**, v. 13, n. 2, p. 59-80, 2013.

GUILIANY, Jesús García; CAPITILLO, Hirio Zabala. Políticas de Estado como sustento de la organización ciudadana. CICAG: **Revista del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales**, v. 5, n. 2, p. 113-131, 2008.

GUZMÁN, Camila Neves; HENRÍQUEZ, Noelia Carrasco. Programa de alimentación escolar en Chile, 1964-1969: la expansión del desarrollo/subdesarrollo en América Latina a través de la estandarización del comer. **Revista Notas Históricas y Geográficas**, p. 178-195, 2023.

HARDY, Clarisa. **Hambre + Dignidad = Ollas Comunes**. Programa para la cohesión social en América Latina. 2. ed. Santiago: LOM ediciones / EUROSociAL+, 2020 [1986].

ILLANES, María Angelica. **“Ausente, señorita”**: el niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio, 1890-1990: hacia una historia social del siglo XX en Chile. Santiago: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, 1991.

JAMETT LILLO, Felipe. **Competencia y transparencia en el sistema de información Mercado Público**: análisis de las licitaciones públicas en Chile entre 2019-2021. 2022. [Proyecto de Investigación para optar al grado de Magíster en Gobierno y Gerencia Pública] – Universidad de Chile, Santiago, 2022.

JUNAEB. **Cuenta Pública Participativa 2024**. 2024. Disponible em: https://www.junaeb.cl/wp-content/uploads/2024/05/Editorial_Cuenta_Publica_Junaeb-2024-.pdf. Acesso em: 15 de outubro de 2025.

KREMERMAN, Marco. **Radiografía del financiamiento de la educación chilena**: diagnóstico, análisis y propuestas. Santiago: OPECH, 2007.

MINEDUC. **Presentación Ministerio de Educación – JUNAEB ante la Comisión Investigadora Especial de la Cámara de Diputados**. 2016. Disponible em: <https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=44971&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>. Acesso em: 14 de diciembre 2024.

MORRIS, James. **Las élites, los intelectuales y el consenso**: estudio de la cuestión social y del sistema de relaciones industriales de Chile. Santiago: Ed. del Pacífico, 1967.

NEVES, Camila Ximena; BENEDETTI, Laura Elizabeth. La maternidad científica a partir de la labor de las gotas de leche de Valparaíso: gota central y gota de leche del hospital de niños (1918-1944). **Historia 396**, v. 13, n. 2, p. 437-462, 2024.

PIÑA, Carlos. **Programa de apoyo a las organizaciones de ollas comunes de la zona oriente: una sistematización:** Proyecto Sistematización de Experiencias de Educación y Acción Social en Sectores Populares. Santiago: CIDE, 1986.

PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO EN INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN (PIIE). **Las transformaciones educacionales bajo el régimen militar.** Santiago: PIIE, 1984.

RENGIFO, Francisca. Una democratización tambaleante: escolarización y cohesión social en Chile, 1920-1960. **Estudios Sociales: Revista Universitaria Semestral**, v. 57, n. 2, p. 161-183, 2019.

RIVAS, Jorge; RUEDA, Jorge. ¡Al mal tiempo, buena cara! La cultura cómico-popular en las poblaciones de Santiago de Chile: 1973-1990. *In: SEGUNDAS JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL*, 13., 14. y 15. mayo 2009, La Falda, Córdoba. Anais. La Falda: Centro de Estudios Históricos Carlos SA Segreti; Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro de Estudios de Historia Americana Colonial, 2009.

WHITTY, G., POWER, S., & HALPIN, D. (1999). **La escuela, el Estado y el mercado: delegación de poderes y elección en educación.** Ediciones Morata.

UNICEF. **Niños, alimentos y nutrición: crecer bien en un mundo en transformación.** Estado mundial de la infancia 2019. Resumen ejecutivo. Nueva York: Oficina de Perspectivas y Políticas Mundiales de UNICEF, 2019.

YÁÑEZ ANDRADE, Juan Carlos. "Alimentación abundante, sana y barata": los restaurantes populares en Santiago (1936-1942). **Cuadernos de Historia (Santiago)**, n. 45, p. 117-142, 2016.

YÁÑEZ, JUAN. CARLOS. Cuando los médicos hablaron de economía: familia, salario y alimentación en Chile (1930-1950). **América Latina en la Historia Económica**, v. 26, n. 2, 2019.

ACERCA DE LOS AUTORES

Juan Alejandro González López

Psicólogo. Doctor en Filosofía con mención en Filosofía Moral y Política Universidad de Chile. Investigador y docente con experiencia en psicología educacional, psicología del aprendizaje, pedagogías críticas e investigación en políticas educativas en Chile y Latinoamérica. Actualmente es académico del Departamento de Psicología y Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Coordinador Académico del Programa Equipo de Psicología, Educación y Sociedad -EPE- e Investigador del Observatorio Chileno de Políticas Educativas -OPECH- y socio de la Cooperativa Centro Alerta.

E-mail: juangl@uchile.cl

Ricardo Andrés Gavilanes de Souza

Antropólogo social de la Universidad de Chile, candidato a Magíster en Psicología Educacional de la Universidad de Chile. Miembro del Programa Equipo de Psicología, Educación y Sociedad -EPE- y socio de la Cooperativa Centro Alerta.

E-mail: ricandr3s@gmail.com